

MARIA MARTA LARGUÍA DE ARIAS

EL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL

(1864 - 1905)



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
BUENOS AIRES
1969

Nº DE REGISTRO 4201
ARM. 22. EST. 5. Nº 21



COLECCION



EL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL
(1864 - 1905)

MARÍA MARTA LARGUÍA DE ARIAS

EL ARQUITECTO

“Acaba de llegar de Roma donde ha estado estudiando hasta ahora, el ingeniero y arquitecto Argentino D. Jonás Larguía. Este compatriota ha consagrado los más bellos años de su vida a una constante aplicación al estudio y vuelve a su patria con un tesoro de luces inmenso, que van a ser aprovechados en bien del país y de la población que necesita hombres como el Sr. Larguía, con conocimientos generales para las grandes obras que tienen que venir. Saludamos al Sr. D. Jonás Larguía deseándole en su tierra felicidad y recompensa para sus estensos estudios.” *La Tribuna*, Noviembre 11 de 1862.

Con esta nota recibía Buenos Aires al flamante graduado de la muy romana “Insigne e Pontificia Accademia di San Luca”.¹

Becado en 1858 por el Gobierno de Paraná,² debe a la clarividencia de Juan María Gutiérrez su especialización en el ramo de arquitectura civil e ingeniería.

La beca original, propuesta por Eusebio Ocampo, Emilio de Alvear, Gil Navarro y otros diputados, consistía en una pensión anual de \$ 1.000 plata para estudiar “escultura en Europa”.³

El 5 de junio de 1858 se debate el proyecto en la Cámara de Diputados del Congreso de Paraná, y es el poeta del Canto de Mayo, quien aconseja agregar el ramo de arquitectura civil al estudio puramente artístico, evitando con esa interpretación exacta del hombre y del futuro en que le tocaría actuar, la disipación del talento y la energía por canales improductivos para el país.⁴

¹ Existen en poder de los descendientes de Larguía los diplomas obtenidos en Roma. Fueron expedidos por Antonio Sarti, Catedrático de Arquitectura Elemental y Decorativa, Profesor L. Poletti, Catedrático de Arquitectura Teórica y Cav. Juan Bautista Benedetti, Profesor de Arquitectura Práctica de la Academia de San Luca.

² Decreto N° 4529, 2-VIII-58. Decreto N° 5220, 27-IX-60.

³ *Diario de Sesiones del Congreso de Paraná*. 24-V-1858.

⁴ *Ibid.*, 5-VI-1858.

Casi 4 años ha permanecido el joven cordobés en la Roma del Resurgimiento.⁵ Ha trabajado fuerte, como lo atestiguan los premios y diplomas obtenidos; ha sufrido penurias y privaciones, pues el Gobierno de la Confederación afligido por la crisis no pudo siempre enviarle el dinero necesario.⁶

Todo lo supera con la entereza del hombre responsable de su evolución futura. Sabe que sólo triunfa el que enfrenta la realidad conscientemente. El que hace uso de todos sus recursos mentales, y de su capacidad de esfuerzo y de trabajo.

Largo ha sido el viaje de retorno para sus 30 años impacientes. Interminables se le antojan las maniobras de los lancheros, que cargan y descargan en un desorden pintoresco, bultos, fardos, cueros y toneles, sin perder un ápice del buen humor que los caracteriza.

Desde el nuevo muelle de pasajeros, que no soluciona el problema de la ciudad sin puerto, podemos presenciar su desembarco. Por fin se ha ubicado en la proa de la ballenera que lo acercará a la orilla. Hace un calor húmedo y el río transpira olor a barro y juncos. La ciudad disimulada por la reverberación de los rayos del sol, parece dormir, lejos, inaccesible como un espejismo. Apenas se vislumbran las torres de algunas iglesias y la Aduana Nueva es sólo una mancha. Las aguas han bajado mucho y es necesario recurrir a los carros de altas ruedas para alcanzar el extremo del muelle. Aquí se inicia el último acto de la aventura del desembarco.

El espectáculo que se desarrolla ante los ojos del viajero no carece de una especial sugestión. Es Europa entera que se vuelca sobre América. El contraste entre el despliegue del movimiento comercial y la precariedad antediluviana de sus instalaciones portuarias, se conjuga en estos 200 metros finales sobre el río.

⁵ Jonás Larguía nació en San Roque, Provincia de Córdoba, el 21-VIII-1832.

⁶ Carta a Urquiza del 20-XI-1862. Le escribe: "Pensionado por el Exmo. Gobno. Nacl. para perfeccionar mi educación en Europa en la época en que V. E. estaba al frente del Gobno. Gral. de la Repca. y habiendo concluido mis estudios en los ramos de Arqra. Civil y Práctica de Ingeniero, me creo en el deber de agradecer particularmente a V. E. la protección que me ha dispensado durante su Gobno. y siento mucho placer al regresar a nuestra Patria de ofrecerme a V. E. desde esta distancia por faltarme los recursos para hacerlo personalmente ante V. E. a causa de que desde dos años atrás no percibo mi pensión". (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, legajo 126).

Para el extranjero que llega por primera vez, esta ausencia de puerto resulta inexplicable. En seguida, como lógica consecuencia de esta observación, adquiere el convencimiento difícil de modificar, de que ha llegado a un pueblo de bárbaros indolentes. ¿Cómo explicarle que construir un puerto en ese Río de la Plata tan manso, resultará una tarea de cíclopes? ¡Que dentro de 6 años Sarmiento recurrirá nada menos que a Fernando de Lesseps para pedirle su consejo y su experiencia! Le escribe en 1868: "...si tiene ocasión de hablar con capitanes conocerá las dificultades que presenta este puerto frecuentado por millares de navíos de todas las naciones, ligado al mundo por diez líneas regulares de vapores y donde es necesario desembarcar por medio de canoas arrastradas por caballos". Y más adelante agrega, "como se trata de obra que exigirá gastos considerables, le estaría infinitamente obligado si quisiera ayudarme con su experiencia para completar los estudios".⁷

Tendrá que finalizar el siglo para que el sueño de todos los gobernantes desde la colonia se haga realidad, con las obras del Puerto Madero.

Dejemos por ahora el puerto en su proceso de lenta gestación y sigamos a Larguía que ya entra en la ciudad. Hombro a hombro con su padre, Don Francisco Solano Larguía, el viejo preceptor de Catedral al Norte, suben la barranca hacia la Plaza Mayor. No hablan. Son tantos los pensamientos que se agolpan en la mente, tantas las preguntas que adelantándose unas a otras pugnan por expresarse primero, que resulta un absoluto silencio. Silencio consciente de la Patria, la familia y de la etapa nueva de trabajo que se inicia. Atraviesan las arcadas de la Recoba y ante la vista del Cabildo, resurge toda la nostalgia concentrada en los años de ausencia, todas las inquietudes por su Patria nueva, que se esfuerza por crecer y madurar.⁸

Se ordenan las ideas ante las mil sugerencias que se desprenden del edificio colonial. Ya no titubea más, y ávido de noticias, pregunta sin dar tregua, sin esperar contestación. Y Don Francisco Solano sonríe porque comprende. Y luego con su voz serena, acostumbrada a enseñar, resume los últimos acontecimientos, describe las evoluciones de la política y de los hombres que están haciendo la historia, hasta ubicarlo en el momento actual.

⁷ E. H. PINASCO, *El Puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1942, pág. 118. Carta de Sarmiento a Fernando de Lesseps, mientras éste se hallaba construyendo el Canal de Suez.

⁸ El 20-XI-1862, Jonás Larguía envía una nota al Ministro del Interior "ofreciendo su persona y servicios en la íntima convicción de que debo consagrarlos a mi Patria".

LA INICIATIVA DE MITRE

En noviembre de 1862 la República Argentina entraba en la etapa importantísima de su reorganización.

Mitre ha triunfado en Pavón. Renuncia el Presidente Derqui, se aleja Urquiza de la escena y el Gobierno de la Nación se instala en Buenos Aires.

Pero las autoridades nacionales son solamente huéspedes de la Provincia. El problema de la Capital de la República sigue sin resolver.

El Presidente Mitre, firmes sus ideales políticos, justa su visión del instante, no retarda la búsqueda de una solución. Sin dejar el timón de la organización nacional, sin torcer su línea de acción decidida en todos los aspectos de la conducción del país, dirige un mensaje al Congreso que es una apelación directa a la conciencia nacional (6-VI-1862). "Es el deber, la gloria y la conveniencia del pueblo de Buenos Aires contribuir eficazmente y con todos sus medios a consolidar para los presentes y venideros la nueva situación que le ha tocado crear, dando a la nacionalidad bases inmovibles". Nuevamente se agitan las aguas políticas y el antiguo antagonismo entre la provincia y la Nación aflora a la superficie. Se agranda la figura de Adolfo Alsina que defiende fogosamente los derechos de Buenos Aires, y a su alrededor se agrupan muchos de los hombres que hasta ese momento habían permanecido al margen de la contienda.

Las dos tendencias básicas alrededor de las cuales girará todo el proceso político e histórico de la Argentina, se destacan ahora con claridad. Los que están con la patria grande, unida, con su capital histórica, y los localistas porteños que no pueden aceptar la supremacía del país sobre Buenos Aires. El Partido Liberal se divide en nacionalistas o mitristas y autonomistas o alsinistas. Cocidos (en la salsa de Urquiza) y crudos. La prensa refleja las alternativas de la cuestión. El 30 de septiembre de 1862, El Nacional escribe: "Pero creemos que las Cámaras Nacionales desde mañana mismo, postergando todo otro asunto, deben solo ocuparse de dar la nueva Ley de Capital".

El 8 de octubre se llega por fin a la Ley de Compromiso o de Residencia. La provincia cede por 5 años la ciudad de Buenos Aires para residencia de las autoridades nacionales. Obtenida esta solución provisoria, el Poder Ejecutivo no da tregua a las Cámaras. El 18 de octubre envía una nota pidiendo "autorización para invertir la suma de 50.000 \$ fuertes en la preparación del local en que las Cámaras Nacionales deben tener sus sesiones mientras dure la residencia que se ha determinado por la ley del 8 de octubre".

El Congreso que será el pulso del sentir nacional, no puede sesionar como lo ha hecho hasta ahora en la Legislatura de la Provincia. Es necesario dar un marco adecuado a su jerarquía y a su rango. Así lo entienden sus hombres y a pesar de la argumentación del Senador Martín Piñero quien sostiene, "que la idea de hacer un edificio permanente para las sesiones del Congreso, llevaba un alcance político, respecto a la Capital de la República que no estaba en armonía con el carácter de transitoria que tenía la ley de residencia de las autoridades nacionales", aprueban el proyecto de Mitre sancionando la ley 31, el 30 de octubre de 1862.

Ley trascendental para nuestro proceso histórico, porque ha conferido nueva dignidad e importancia a los hombres que serán representantes de toda la República.

Poco tiempo después el Gobierno Nacional confía la dirección de la obra del edificio del Congreso al Arquitecto Jonás Larguía. En dos meses prepara éste los planos y los presenta al Ministro del Interior Don Guillermo Rawson. El 12 de marzo de 1863 le comunican que: "En el Presupuesto presentado por Ud. para la construcción del Palacio del Congreso Nacional, ha recaído la resolución siguiente: "Apruébase el presupuesto que precede en todas sus partes debiéndose proceder inmediatamente a la construcción de la obra con arreglo a él; nombrándose una comisión compuesta de los S. S. Don Vicente Cazón, Don Juan H. Hernández y Don Juan Martín Estrada para la dirección administrativa de ella".⁹ Y es gracias al dinamismo del Dr. Guillermo Rawson, que todas las dificultades se allanan, y durante el año 1863 se trabaja sin descanso en la construcción del Congreso.

La Plaza de Mayo, cuna de la libertad sudamericana, flanqueada por el Cabildo, la Catedral y el Fuerte, va a albergar ahora la sede del Poder Legislativo.

* Nota del Ministro del Interior, D. Guillermo Rawson al Arquitecto Jonás Larguía. En poder de la familia.

Lleguémosnos a la esquina de las calles Victoria y Balcarce, al solar elegido para edificar el Congreso. Ya se inician las excavaciones. Esa tierra negra y vigorosa, removida por picos y azadas está preñada de historia.

Aparecen de sus entrañas innumerables objetos que son como jalones que van marcando un derrotero que nos remonta hasta la humilde aldea de los conquistadores¹⁰. Si cerramos los ojos sentiremos el aroma de los patios con sus azahares y jazmines. ruido de armas, gritos de vendedores anunciando sus productos. Y en un tropel de voces y figuras, de rumor de preces y crujidos de carretas evocamos la Plaza Mayor de Santa María de los Buenos Aires, Puerto de la Santísima Trinidad.

Ciudad humilde de barro y paja, que dormida frente al río, se arpeja alrededor de su Plaza Mayor, y la va transformando en un lento proceso secular.

La Compañía de Jesús está instalada frente al Fuerte, en largo desafío a los representantes reales que recién en 1661 consiguen desalojar del terreno a los Padres¹¹.

Y después es Plaza de Armas, que presencia las juras reales. Asombrada contempla en 1806 y 7 los rojos uniformes de Jorge III.

25 de Mayo de 1810. El aire se agita con clamores desconocidos de pueblo y revolución. Ya es Plaza 25 de Mayo, surcada por gauchos mazorqueros y señores de levita.

El suelo de barro seco se tapiza con empedrado nuevo y los paraísos siempre verdes crecen lozanos en su seno. Faroles de gas reemplazan a las humildes velas de sebo. Aires nuevos de civilización y progreso, de pujanza y crecimiento transforman la fisonomía de la ciudad.

El terreno que fue mercado de frutos del país, a la vera de la plaza histórica, es también un símbolo de que toda realidad y vivencia humanas son un único proceso de evolución¹².

¹⁰ COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS DE LA ARGENTINA. Bibliorato: *Antiguo Congreso*. Lista de los objetos encontrados al hacer las excavaciones durante la construcción del edificio.

¹¹ JOSÉ ANTONIO PILLADO. *Buenos Aires Colonial, Edificios y Costumbres*. Buenos Aires, 1910. Vol. 1. Apéndice p. 439.

¹² Algunos historiadores sostienen que después de la carnicería o mercado, hubo allí un cuartel de infantería, presumiblemente del regimiento de Patricios. Véase: MANUEL BILBAO. *Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días*. Buenos Aires, imprenta de Alsina, 1902. p. 13. ALFREDO TAULLARD. *Nuestro Antiguo Buenos Aires*. Buenos Aires, Peuser, 1927. p. 77. JOSÉ ANTONIO WILDE. *Buenos Aires desde setenta años atrás*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1881. p. 31.

EL NUEVO CONGRESO

Rápidamente va surgiendo la estructura del nuevo edificio. Las dificultades que presenta el terreno en ochava son hábilmente superadas adaptando el plano a la obligatoria forma triangular que éste impone. La utilización del hierro y el vidrio para los techos, columnas y puertas marca una etapa nueva en la técnica de la construcción porteña. Buenos Aires modificaba su estilo y seguía el rumbo marcado por las nuevas tendencias europeas. Sobre todo el renacimiento italiano iba a desalojar rápidamente las fachadas coloniales. El proceso de crecimiento en todos los aspectos de la vida urbana renovó esencialmente los temas de la arquitectura, que fue especializándose para adaptarse a las necesidades de la civilización en marcha¹³.

El Congreso Nacional presenta una fachada de tres arcos con rejas y un frontis clásico que no alcanza a darle seguridad de línea y de estilo. La influencia italiana es muy marcada, pero quedan todavía atavismos coloniales, sobre todo en las ventanas de los cuerpos laterales del edificio que ostentan rejas en desacuerdo evidente con el estilo neorenacentista europeo.

Es uno de los primeros edificios porteños construidos con el fin específico de albergar a las autoridades nacionales. Austera y simple, a pesar de su estilo que conserva aún ataduras con la ciudad colonial, la nueva casa legislativa tiene jerarquía y nobleza republicana. Los grandes arcos de su entrada de ceremonias, el piso de mármol negro y blanco y el cielo raso abovedado del "hall" principal confieren elegancia a sus líneas. El recinto con capacidad para 800 personas, está iluminado por una cúpula de vidrio azul y blanco que deja pasar la luz del día.

Pero esperemos al 12 de mayo de 1864, para entrar el día de la apertura solemne de las Sesiones, junto con los hombres que harán vibrar sus paredes, insuflándole ese soplo vital que lo convertirán en la caja de resonancias de la Nación.

¹³ INSTITUTO DE ARTE AMERICANO. *La Arquitectura en Buenos Aires*. Buenos Aires, 1965. Capítulo II.

LOS PROTAGONISTAS

La ciudad de Buenos Aires vive ya la excitación del cercano 25. Si nos acercamos al recinto al medio día, veremos ir llegando a los protagonistas del acto. A pie, en carruajes, van concentrándose bajo las arcadas del "hall" principal. Hay varios ministros embajadores extranjeros, y así reconoceremos al impecable Sir Edward Thornton representante del Imperio Británico, a Monsieur de Lefebre de Bécour en diplomática charla con el caballero Barbolani que desde su origen napolitano por la sobriedad de sus gestos y ademanes.

Llegan los cronistas de los principales diarios del país y suben directamente para conseguir mejor ubicación en las galerías altas desde donde podrán observar todos los movimientos del gran acto. Entremos con ellos al recinto. Palcos y galerías desbordan ya de público. La sobriedad republicana de las líneas del Congreso, se hace más patente dentro del recinto. Paredes lisas, simples columnas de hierro, mobiliario espartano. El escritorio del presidente está cubierto con carpeta de terciopelo azul y escudo nacional. Los simples siales de cuero marrón se destacan nítidos sobre la alfombra de motivo floreados. Solamente la gran araña central da un toque de exuberancia al conjunto¹⁴.

El Presidente Sr. Marcos Paz acaba de nombrar las comisiones de recepción del Presidente de la República, senadores Benjamín Villafañe y Abel Bazán y diputados Juan Chassaing y Arsenio Granillo para las puertas exteriores de la casa. En las interiores lo recibirán los señores senadores Mauricio Daract y Pedro Gallo, los diputados Pedro Igarzábal y Pastor Obligado¹⁵.

A la una menos diez es anunciada la venida del Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación Don Bartolomé Mitre. Llega a pie desde la Casa de Gobierno, con los ministros de Estado. La guardia de honor con el comandante de armas General Don Wenceslao Paunero contribuye a acentuar el carácter solemne del momento.

¹⁴ Reseña de los trabajos de restauración efectuados por el Arquitecto Estanislao Pirovano.

¹⁵ Acta de Apertura de las Sesiones del Congreso. 12-V-1864.

El discurso de Mitre es esperado con impaciencia. Pueblo y gobierno comprenden que el mensaje del presidente marcará el derrotero de la Nación. Su palabra, disipa los temores, templea y conduce. Domina el auditorio con su seguridad y destreza. El aplauso que le tributan las cámaras es el aplauso de la confianza¹⁶.

Comienzan hoy 41 años de trayectoria histórica. Este recinto con reminiscencias del Westminster Hall, será el testigo silencioso de la conducción de nuestros destinos. En debates memorables, hombres venidos de todos los extremos del territorio transmitirán la sabiduría y la experiencia, las actitudes y las ideas necesarias para la conservación, el éxito y el desarrollo de los ideales de Mayo. Son las realidades bien concretas, las esperanzas, las angustias de sus pueblos, de sus provincias lo que cientos de legisladores traerán consigo a este recinto. Aquí se condensarán y cristalizarán en forma de leyes sabias, anuncio de una era de progreso.

El nuevo Parlamento Argentino inicia sus sesiones con entusiasmo y seriedad. Hay en su seno tendencias bien definidas que contribuyen a proporcionar el equilibrio indispensable para frenar las pasiones e intereses que existen siempre que los hombres ambicionan el poder.

El sentimiento patriótico de unión, supera todos los antagonismos. Cuando Mitre declara en 1865 la guerra al Paraguay, será un solo Congreso argentino antes que porteño o provinciano que le brindará su apoyo y el poder de su esfuerzo aunado.

No es solamente en los grandes debates, cuando se agrandan los personajes y se lucen los oradores, donde se teje la trama de uno de los períodos más felices de la República. También en los asuntos de menor importancia política, en los pequeños hechos diarios, se va marcando el rumbo de la Nación. El Congreso se convierte en un verdadero taller donde se forjan los destinos del país. Todo interesa, todo apasiona. Es tremenda la labor que tienen que realizar estos hombres que manejan la palabra como el soldado la espada, que deben construir, educar y gobernar con las espaldas amenazadas por los malones bárbaros, montoneras indómitas, provincias erigidas en estados feudales.

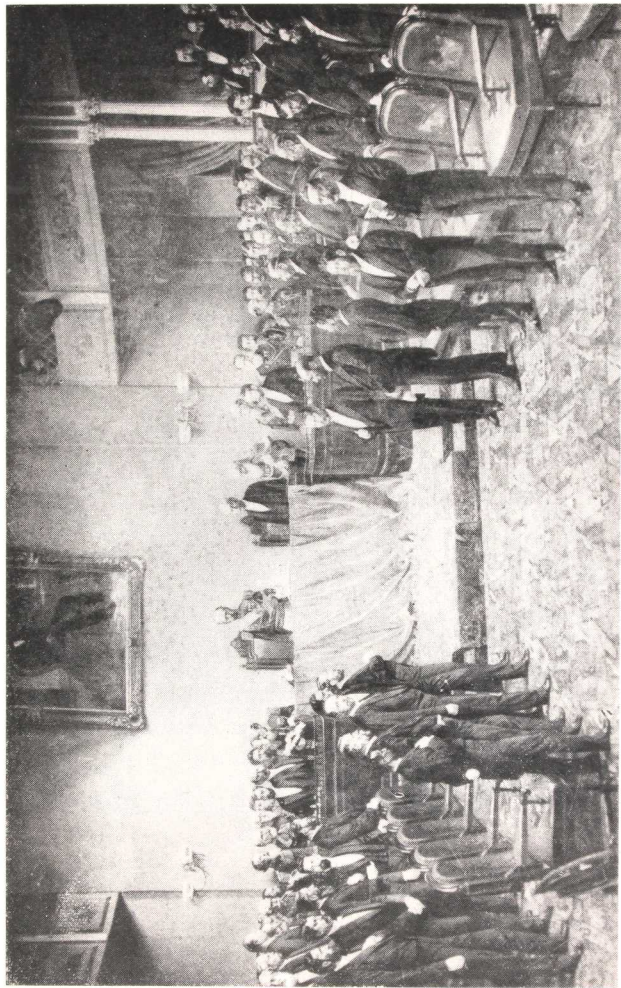
Austeridad y economía caracterizaron la acción de las Cámaras durante estos años difíciles de resurgimiento. Los gastos del mismo Presidente eran juzgados con una severidad que es un ejemplo de responsabilidad y conciencia. En las discusiones del presupuesto nacional, el cochero, la carroza

¹⁶ *El Nacional y La Tribuna*. 13-V-1864.

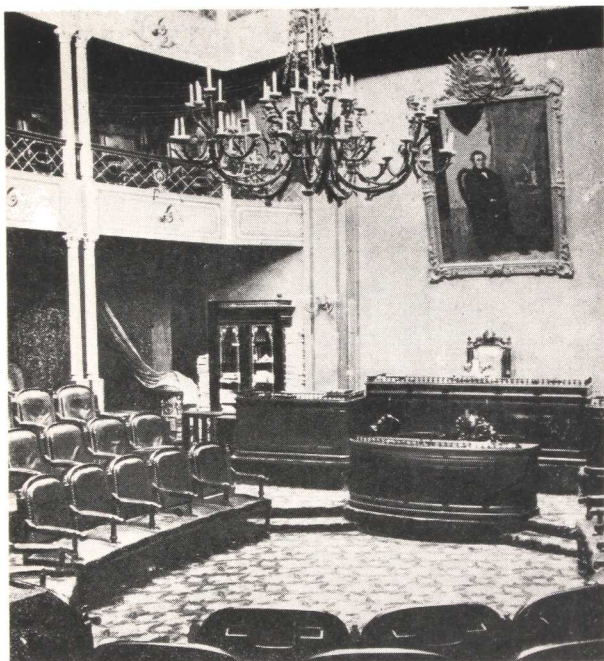
y los sueldos de los secretarios presidenciales eran considerados con toda minuciosidad y suprimidos o rebajados sin titubeos, si se llegaba a la conclusión de que eran excesivos. Un ejemplo expresivo de esta inflexibilidad en el manejo de los fondos de la Nación, lo constituye la sesión del 29 de septiembre de 1864. El Senador Sr. Angel Elías habla con elocuencia y entusiasmo. Con ademán enérgico subraya el énfasis de su argumentación. ¿Qué se discute? La aprobación del proyecto abriendo un crédito de ¡Tres mil pesos! para renovación de muebles del recinto. Termina el Sr. Elías su arenga indignado contra lo que considera un gasto “innecesario” que grava al erario con 3 mil pesos para proporcionarse mayores comodidades en los asientos! “No hay porque proceder así”, insiste, “y hasta por dignidad propia debemos rechazar este artículo”. Con agudeza y rapidez responde Benjamín Victorica que, justamente por la dignidad del Congreso ha de votar afirmativamente, “porque estos asientos son completamente inadecuados, más parecen lunetas de teatro de títeres que asientos para representantes del Congreso Argentino”. General hilaridad y comentarios jocosos provoca la comparación exacta del senador por Entre Ríos. Los legisladores estudian con interés de expertos en muebles, los sitiales de cuero marrón, simples, sin pupitres, con papeleras adosadas a los respaldos, bancas realmente incómodas en todo sentido. Para un Congreso que “habla sentado”, como observa irónicamente Lucio V. Mansilla, refiriéndose a la obligación reglamentaria de nuestro Parlamento, el crédito suplementario para renovar los asientos se impone como un gasto necesario y útil. Sin embargo, pasado el primer momento de buen humor desordenado, desaparecen las sonrisas, y los señores senadores proceden a votar con toda seriedad, ¡desaprobando el inciso 3º por mayoría de 12 votos contra 8!¹⁷

Si analizamos la actuación de las Cámaras durante este período nos llama la atención las decisiones fruto de convicciones firmes y de entereza de carácter. Los mismos legisladores que se privan de la más elemental comodidad, no vacilan en apoyar al Poder Ejecutivo cuando exige del Congreso sumas cuya magnitud supera todo cálculo. No se discuten los empréstitos millonarios para la guerra del Paraguay. Nada más lacónico que la versión taquigráfica de la sesión del 5 de mayo de 1865 en la Cámara de Diputados: “Se dió lectura a una nota del Poder Ejecutivo acompañada de un proyecto por el cual pedía autorización para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay. Se autorizó”.

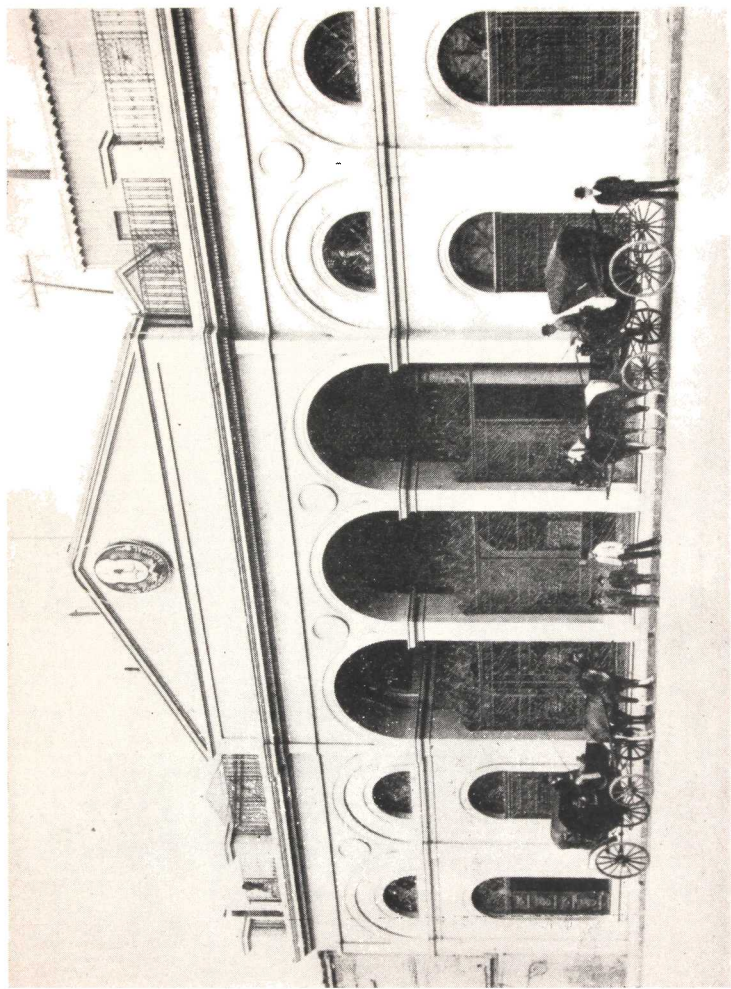
¹⁷ *Diario de Sesiones del Congreso Nacional. Cámara de Senadores. 29-IX-1864.*



*El Presidente de la Nación, Gral. Julio A. Roca, inaugura el 26º período Legislativo 1886
(Rép. del cuadro de Juan N. Blanes)*



Recinto del antiguo Congreso



Frente del antiguo Congreso



JONAS LARGUÍA
Arquitecto que proyectó el edificio del Congreso

A pesar de las fallas y defectos inherentes a su condición humana, en el Congreso Argentino prevalecieron siempre los principios sobre las personalidades. Patriotismo es el "leit-motiv" que caracteriza toda su actuación.

Los presidentes, verdaderos conductores, imprimen su sello personalísimo a todas las actividades del Parlamento. Después de Mitre, Sarmiento vuelca su fuerza exuberante en la tarea de gobierno. Las cámaras se hacen eco de esa actividad prodigiosa y superando la desconfianza que podía inspirarles el arrogante presidente sanjuanino, transforman el recinto de la calle Victoria en una cátedra de elocuencia y habilidad parlamentaria.

Se renuevan las figuras, pero el espíritu es el mismo. Como por un caleidoscopio pasan el impetuoso Vicente Fidel López, Manuel Quintana, impecable hasta en la frase pulida y perfecta. Contrasta la violencia de Adolfo Alsina con la ancianidad venerable de Dalmacio Vélez Sársfield. Nicasio Oroño, Rufino Varela, Manuel Pizarro. Aristóbulo del Valle cuyos discursos substanciosos tienen la belleza de la forma que encanta y arrebató. El "Viejo Funes", en cambio posee el poder de condensar en pocas palabras todo lo que tiene que decir. Sus contrataques son terribles, rebosantes de ironía y sarcasmo. Sabe escuchar, no interrumpe jamás, y mientras el adversario político se diluye en extensas argumentaciones, va preparando su respuesta siempre directa, sintética y en consecuencia demolidora. Nicolás Avellaneda, de estatura pequeña, indeciso su carácter. Pero cuando habla, su elocuencia y su imaginación son geniales. Su figura se agranda, su palabra y el giro florido de la frase hacen concentrar toda la atención del oyente en esa fisonomía pálida de frente alta y ojos negrísimo. Vicente G. Quesada, inteligente y erudito, no brilla en la tribuna parlamentaria, pero su prestigio de estudioso está sólidamente apoyado en su constante trabajo de crítico e investigador. Alejandro Carbó, Osvaldo Magnasco, Absalón Rojas, algunos nombres en la pléyade de oradores brillantes, trabajadores incansables que entusiasman a la opinión. Los oímos discutir con pasión a veces, con mesura y orden otras, pero nunca con indiferencia.

Llega el año 1874. Nicolás Avellaneda afronta la crisis y dirige sus esfuerzos a conciliar los espíritus. "Los acontecimientos van más ligeros que las palabras", le escribe a su gran amigo José María Moreno¹⁸. No exagera. Las luchas políticas, la conquista del desierto, las intervenciones, los nuevos programas educacionales, son pauta de un país que crece y

¹⁸ Nota inédita del Presidente Avellaneda al Dr. José María Moreno. Sábado de 1877. No tiene indicado ni mes ni día.

evoluciona. Un Congreso que participa de esa inquietud que bulle en los espíritus. Sus hombres definirán las grandes líneas de la política y asegurarán los derechos y libertades de la sociedad que los ha elegido para guiarla.

En 1880, tras tumultuosos debates, luchas y espinosas situaciones se define finalmente el "problema secular" como lo calificó Avellaneda, de la Capital de la República. Buenos Aires se instala con legítimo orgullo en el puesto de honor y servicio que le corresponde como expresión y símbolo del país.

Con Roca el ritmo del progreso material se acelera hasta alcanzar un vuelo extraordinario.

El Parlamento Argentino será testigo ahora de la aparición de doctrinas liberales que conmueven profundamente sus creencias tradicionales. Fruto del desarrollo fantástico de la cultura y del conocimiento de la naturaleza humana, vienen impulsados por espíritus vigorosos que las defenderán con inteligencia y ardor. El choque de ideas sobre enseñanza laica enfrentará a un Wilde escéptico con un Goyena y un Estrada que se erigen en adalides del catolicismo. Caerán los andamiajes tradicionales, pero solamente para dar paso a una organización nueva que reunirá en su trama muchas ideas y valores dispersos. Únicamente con esa reconciliación de oposiciones se amplía la perspectiva del pensamiento y de las creencias, permitiendo que los principios de la educación adquieran más universalidad¹⁹.

Cuando el Dr. Juárez Celman asume la presidencia, el proceso de crecimiento gigantesco es ya irrefrenable. Engañados por una falsa sensación de seguridad los argentinos pierden de vista la realidad del país. El culto al progreso material invade todos los sectores del quehacer nacional, con su séquito de ambiciones, especulación y superficialidad. La crisis inevitable provoca la revolución del 90, y por primera vez en el recinto legislativo, los representantes de la Nación pedirán la renuncia de un presidente.

Pellegrini, consciente de la gravedad del momento impone una línea de acción enérgica y ordenada. Pero la crisis que anonada al país ha dañado profundamente sus estructuras. No existe una solución única que restituya a la República en un día, lo que perdió en un largo proceso de deterioro. La divergencia de opiniones se muestra claramente en el Senado,

¹⁹ *Diario de Sesiones del Congreso Nacional*. 6 y 11-VII-1883.

donde la oposición se encarna encabezada por Leandro Alem, el caudillo intransigente que inflama las masas y fustiga sin tolerancia. Discursos estupendos jalonan la marcha lenta pero ascendente de recuperación. Nada puede ensombrecer el espectáculo magnifico de los hombres que trabajan por el bien del país. Labor diaria de consolidación. Años de fe en el porvenir.

Las presidencias de Luis Sáenz Peña, José Evaristo Uriburu, Julio A. Roca y Manuel Quintana, contarán siempre con el aporte inestimable de los legisladores del Congreso. Militando en el oficialismo o en la oposición, oradores descollantes o trabajadores silenciosos, hicieron realidad el sueño de los próceres de Mayo.

EL OLVIDO

A principios del nuevo siglo, la Argentina encabeza la democracia sud-americana. En el apogeo de su bienestar económico se deja impulsar por las corrientes de progreso material. En Buenos Aires los proyectos grandiosos de urbanización son signo inequívoco de los rápidos cambios que se operan en su evolución. La urbe moderna inspirada en las capitales europeas, da la espalda a la ciudad colonial. Palacios rebuscados reemplazan las viejas casas de patio y aljibe.

Y un día las líneas austeras del viejo Congreso, son demasiado humildes para la ola de opulencia que invade el espíritu cosmopolita de la gran Capital.

El 15 de diciembre de 1905 se celebra la última sesión en el edificio de la calle Victoria. Después, se olvidan los hombres de su significado e importancia como testimonio del esfuerzo portentoso de una época de la historia nacional. A su alrededor construcciones fastuosas enmarcan el ritmo acelerado de la vida porteña, que decididamente da la espalda al pasado y desdeña sus tradiciones nacionales.

Se ensaña contra el edificio histórico la piqueta demoledora. Lo mutilan, lo desfiguran, lo aprisionan en un ataúd de mármol gigantesco²⁰. Pero no pueden destruir su esencia. Solo consiguen dormirla. Late todavía el corazón de la vieja casa.

Renace hoy gracias a la feliz iniciativa del Doctor Miguel Angel Cárcano que se cristaliza en la Ley Nacional Nº 17.570 del 14-12-67.

El antiguo recinto del Congreso será la sede de la Academia Nacional de la Historia. Es inmenso el significado de este despertar. Envuelve un nuevo enfoque de la vivencia de un monumento histórico. Los pueblos construyen su futuro sobre la experiencia del pasado. La educación que es guía y sostén de todo progreso, no es más que la transmisión de esas experiencias y resultados a través de las generaciones.

No ha terminado aún, la misión de nuestro antiguo Congreso.

Ha sido testigo de una época, será ahora reflejo de nuestra argentinidad.

²⁰ En 1948 el terreno ocupado por el Antiguo Congreso se destinó al Banco Hipotecario Nacional. Gracias a la iniciativa de la Com. Nac. de Monumentos y Lugares Históricos el recinto no fue demolido, preservándose dentro de la estructura del nuevo edificio.

EL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL

Documento N° 1

Copias de los certificados de estudios de los catedráticos de la Academia
Romana de Bellas Artes de San Lucas

(Los originales en idioma italiano)

“Yo que suscribo certifico que el señor Jonás Larguía de la Rep. Argentina que ha frecuentado mi estudio para ejercitarse en Arquitectura y en la parte ornamental ha dado pruebas encomiables y provechosas tanto en lo que atañe a las reglas como en lo bello del arte. Cultivadas pues las escuelas de Arquitectura teórica y práctica en la Insigne y Pontificia Academia Romana de Bellas Artes, denominada de San Lucas, en la composición de los distintos proyectos de fábricas privadas, como en la de edificios públicos, ha demostrado los estudios hechos, al provecho de las teorías y la inteligencia en la aplicación de las mismas. A pesar de estar siempre ocupado en aprender todo lo que atañe al arte, no desdeñó el estudio de los monumentos clásicos antiguos y de gustar de todo lo bello que los decora. Teniendo el señor Larguía amplios conocimientos científicos relativos al arte que piensa profesar, tengo la plena seguridad que en el ejercicio de su profesión se honrará a sí mismo y a la Patria.

Tanto depongo en toda verdad en fe. - Roma, el 29 de Mayo de 1862.

Firmado: ANTONIO SARTI

Catedrático de Arquitectura elemental
y decorativa en la susodicha Academia.

Hay un sello: Insigne y Pontificia
Academia Romana de San Lucas.

Visto:

Cav. SALVATORE BETTI

Secretario Perpetuo de la Academia

Documento N^o 2

Roma, el 4 de Julio de 1862.

El que suscribe, catedrático de Arquitectura teórica en la Pontificia Academia susodicha, declaro que el señor Jonás Larguía de Buenos Aires ha frecuentado mis lecciones durante dos años consecutivos, ejercitándose con la más diligente asiduidad en los preceptos del arte y en sus aplicaciones en muchas composiciones arquitectónicas de acuerdo a los programas semanales y mensuales de la escuela. En estos dos años el señor Larguía no sólo ha obtenido mucho provecho sino también rápidos progresos tanto que ha obtenido el primer grado al mérito y muchos elogios de los Profesores Catedráticos de la Clase de Arquitectura que examinaron sus trabajos mensuales. Debo pues, en verdad y justicia, declarar a quien quiera que el señor Jonás Larguía ha dado tantas pruebas de estudio e ingenio que ha debido registrársele entre los más distinguidos alumnos de esta Romana Academia.

Firmado: Comend. Prof. L. POLETTI

Hay un sello: Insigne y Pontificia
Academia Romana de San Lucas.

Visto:

CAV. SALVATORE BETI

Secretario Perpetuo de la Academia



Documento N^o 3

Con verdadera satisfacción el subscripto declara que, el señor Jonás Larguía de la República Argentina en América Meridional, en el curso de dos años ha frecuentado asiduamente las lecciones de Arquitectura Práctica dictadas por el susodicho en la Pontificia Academia de San Lucas y ha obtenido tanto provecho que podrá desempeñarse con maestría en el ejercicio de esta disciplina, como ha dado pruebas inequívocas a la misma Academia en los proyectos mensuales y en los concursos anuales, en los que siempre se ha distinguido y obtenido premios y menciones en primer grado.

Roma, 5 de Junio de 1862.

Firmado: Cav. JUAN BAUTISTA BENEDETTI

Profesor de Arquitectura Práctica en la Insigne Academia

Hay un sello: Insigne y Pontificia
Academia Romana de San Lucas.

Visto:

CAV. SALVATORE BETI

Secretario Perpetuo de la Academia

Documento N^o 4

(Del Registro Nacional de la República Argentina. Tomo IV-1857/62.
Buenos Aires, 1883, pág. 139)

DECRETO N^o 4529

4529. Asignando una pensión anual de mil pesos, por el término de tres años a D. Jonás Larguía para costear su educación en Europa. El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley: Art. 1^o — Acuérdate a D. Jonás Larguía una pensión anual de mil pesos plata, por el término de tres años, para costear en Europa su educación en los ramos de arquitectura civil y escultura. Art. 2^o — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso de Paraná, Capital Provisoria de la Confederación Argentina, a dos días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho. PASCUAL ECHAGÜE. *Carlos Saravia*, Secretario. M. LUQUE. *Benjamín de Igarzábal*, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública. Paraná, Agosto 18 de 1858. - Téngase por Ley de la Confederación. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

Firmado: URQUIZA - *Juan del Campillo*



Documento N^o 4 bis

DECRETO N^o 5220

5220. Se prorroga por dos años la pensión acordada a D. Jonás Larguía, para su educación en Europa.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley: Art. 1^o — Prorrógase por dos años la pensión acordada a D. Jonás Larguía, por Ley: del 4 de Agosto de 1858, para su educación en Europa, en las ramas de arquitectura civil y escultura. Art. 2^o — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en el Paraná, Capital Provisoria de la Confederación Argentina, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año del Señor de mil ochocientos sesenta. ANGEL ELÍAS. *Dalmiro V. Sánchez*, Pro-Secretario — ALEJO G. GUZMÁN. *Benjamín de Igarzábal*, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública. - Téngase por Ley. Publíquese y dése al Registro Nacional.

Firmado DERQUI - *José S. De Olmos*

Documento N^o 5

El ciudadano Jonás Larguía.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1862.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Señor Ministro:

A mi regreso de Europa donde he permanecido por el espacio de cuatro años pensionado por el Gobierno Nacional, tengo el honor de comunicar a V. E. que he concluido mis estudios en el ramo de Arquitectura Civil y Práctica de Ingeniero, según consta de los documentos que acompaño, al objeto de que V. E. se digne ordenar se me expida el correspondiente Diploma.

Me es muy grato al mismo tiempo ofrecer al Excmo. Gob. Nacional mi persona y servicios en la íntima convicción de que debo consagrarlos a mi Patria para compensar así en pequeña parte los beneficios que le debo.

Creo necesario asimismo advertir a V. E. que mi pensión no ha sido librada por el anterior Gobierno Nacional desde Enero del año presente; sin embargo de que por la Ley de su creación debe correr por todo el año venidero: no habiendo recibido desde aquella época otra cantidad que la de 1772 francos que el Excmo. Gobierno tuvo a bien librar en mi favor para el viaje de regreso. Lo que comunico a V. E. al objeto de que el Excmo. Gob. Nacional tenga a bien disponer lo que considere justicia sobre el particular.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer a V. E. mi distinguida consideración y respeto.

Firmado: JONÁS LARGUÍA

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1862.

Pase al Consejo de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires para que se informe cuál es la práctica seguida en casos análogos al del solicitante.

RAWSON



Documento N^o 6

Ministerio del Interior

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

Al Ciudadano Don Jonás Larguía.

En el presupuesto presentado por Ud. para la construcción del Palacio del H. Congreso Nacional, ha recaído la resolución siguiente: "Buenos Aires, Marzo 12 de 1863. Apruébase el presupuesto que precede en todas sus partes debiéndose proceder inmediatamente a la construcción de la obra con arreglo a él; nombrándose una comisión compuesta de los S. S. Don Vicente Cazón, Don Juan H. Hernández y Don Juan Martín Estrada para la dirección administrativa de ella.

Hágase saber esta resolución a Don Jonás Larguía y comuníquese a los nombrados, pasando copia del presupuesto aprobado a la Contaduría y a la Comisión apenas esté instalada.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Ud.

Firmado: G. RAWSON

Documento N° 7

Reseña sobre los trabajos de restauración efectuados por Estanislao Pirovano en el salón del antiguo Congreso

A fines de 1948 me fue encomendada la muy honrosa tarea de reconstruir aquel antiguo recinto de la calle Victoria en donde funcionó por muchos años la Cámara Legislativa de la Nación.

...Puse todo mi empeño en ejecutar la obra, tan significativa para la tradición histórica argentina. Acudí a cuanta fuente fidedigna me fue dado encontrar y utilicé particularmente una publicación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, titulada "El Parlamento Argentino", 1854-1947, publicada en 1948.

...En virtud de la ley N° 31 del 18-X-1862, el Poder Ejecutivo de la Nación fue autorizado a invertir hasta la suma de 50.000 \$ fuertes para preparar un local adecuado para las sesiones del Congreso Nacional. En cumplimiento de la ley dióse comienzo a la edificación de la obra que fue encomendada al arquitecto Jonás Larguía, ex Prosecretario de la Cámara de Diputados de la Nación, y que había hechos estudios de arquitectura en París.

Terminado el edificio en 1864 se instaló el Congreso en su nuevo local de la calle Victoria 320 al 318 y allí funcionó hasta el año 1900. En este año su frente fue refaccionado y ambas Cámaras siguieron celebrando allí sus sesiones pero con serias dificultades por lo exiguo del recinto, hasta que el 14 de diciembre de 1905, en la reunión de este día que se prolongó hasta las 0.30 del día 15, el último Presidente de la Cámara de Diputados en aquel recinto Don Angel Sastre, anunció que durante el receso habría de procederse a la mudanza y que el nuevo período de 1906 se iniciaría ya en el Palacio de Congreso actual. Habían pasado 44 años desde aquella última reunión. Esta vieja casa, este viejo recinto con tanto sabor a viejo, estaba casi totalmente destruido; con los vitreaux de la cúpula rotos, por donde se podía ver fácilmente el cielo y por piso un enorme agujero, desde el cual se podía observar el tercer subsuelo del nuevo edificio del Banco Hipotecario. Solo hieráticas como si el tiempo no hubiera pasado, estaban las columnas que sostenían las galerías altas.

Se hizo un estudio sereno y profundo, empapado de la arquitectura y de la decoración, quise conservar fielmente hasta el más mínimo detalle.

Puesto inmediatamente a la reconstrucción vi que era menester, si se edificaba el nuevo edificio del Banco sobre el antiguo recinto para no perjudicarlo, hacer unas vigas de suficiente espesor pero eso mismo me obligó a bajar el cielo raso unos 30 cm. Efectuada la operación conseguí con felicidad darle una variación imperceptible, aún al ojo técnico, mandé hacer los vitreaux con los colores patrios exactos a los de la época; se refrescaron las galerías y dada la premura del tiempo pues solo conté para esta obra con 20 días, no se pudieron hacer los bajorrelieves de yeso, que adornaban las barandas de las mismas, los que fueron suplantados por dibujos, que dan perfectamente la sensación de aquéllos, pero no pierdo las esperanzas que tan pronto sea posible, se hagan los vaciados de acuerdo al modelo original.

Una vez que el recinto estuvo en condiciones, había que amueblarlo y tenía yo particular interés en conseguir los muebles y objetos antiguos auténticos que lo adornaran. Conseguí en préstamo del Senado de la Nación el retrato del óleo ejecutado por Manzoni del Dr. Valentín Alsina, que presidiera a partir de 1870 el recinto de sesiones de ese Honorable Cuerpo el cual había sido mandado a hacer por iniciativa del diputado José Mármol, aduciendo: "Que más que un retrato será un símbolo que estimule a la virtud, que inspire al patriotismo y que aliente en las grandes crisis de la República a la abnegación y al sacrificio". He tomado las medidas 1.50 x 2.20 de alto, y he mandado preparar un boceto de la cabeza para poder efectuar una réplica de cuerpo entero, en el momento que lo reclamen.

El escritorio del presidente y los dos de los secretarios, así como el de los taquígrafos son los auténticos, con pequeñas restauraciones en sus barandillas. Las bancas son las de entonces, sillones simples de baqueta, puesto que la exiguidad del recinto no permitía la instalación de pupitres y de ahí que a las bancas para mayor comodidad de los diputados se les adosara a su respaldo una papelera, en su mayoría conservan su tapiz primitivo, y a las que hubo que cambiárselo se trató de encontrar lo más parecido. Todos estos muebles fueron encontrados diseminados por las distintas oficinas del actual Palacio Legislativo en ambas Cámaras.

Como la alfombra no la he podido encontrar por ninguna parte, he alfombrado por el momento el piso con sencilla alfombra de un solo tono, pero no pierdo la esperanza de poder mandar confeccionar una igual a la auténtica ya que obran en mi poder los dibujos de la de entonces.

En cuanto a la araña central, después de escudriñar y de acuerdo a las averiguaciones hechas por sugerencia del actual Director del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Jorge Echegoyen, se localizó en la Provincia de Córdoba, la que fuera regalada a la Curia, por el ex Presidente Figueroa Alcorta durante su presidencia. Con este motivo visité al Arzobispo de Córdoba, Monseñor Fermin Laffite, con el propósito de solicitarle esta pieza. En esta visita Monseñor me manifestó su agrado y conformidad en donar este artefacto, en mérito al fin que se persigue, pero me sugirió la conveniencia de que el pedido se hiciera en forma oficial, puesto que esta pieza estaba actualmente en la Dirección de Arquitectura, de dicha provincia para ser trasladada a una iglesia del interior de la misma. En conocimiento del destino que estaba dispuesto y de acuerdo con lo conversado con el Ex Presidente del Banco, se ofreció a Mr. Laffite una araña cuyo costo aproximado sería de \$ 15.000 en reemplazo de aquélla, suma esta enormemente ventajosa, pues de hacer una copia fiel, conforme con los planos y dibujos, su valor ascendería a los cien mil pesos con la desventaja de ser un facsímil. Se oficializaron los trámites y se está a la espera de tan valiosa pieza tal vez única por su antigüedad, construcción y estilo.

Arquitecto ESTANISLAO PIROVANO

Buenos Aires, 14-VI-1949.

BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de las Presidencias en Historia Argentina Contemporánea*, Bs. As. 1963.
- AVELLANEDA, NICOLÁS, *Escritos y Discursos*. Bs. As. 1910. 12 tomos.
- BALESTRA, J., *El Noventa*.
- BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, *Aquí se guarda el histórico edificio del Congreso Nacional*. Bs. As. 1960.
- BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, *Recuerdos del viejo Congreso*. Bs. As. 1960.
- BOSCH, BEATRIZ, *Becarios de la Confederación Argentina*. En "La Prensa", 17-IV-1966.
- BUCICH ESCOBAR, ISMAEL, *Visiones de la Gran Aldea*. Bs. As. 1932.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *El Parlamento Argentino, 1854-1947*. Bs. As. 1948.
- CÁRCANO, MIGUEL ANGEL, *La Presidencia de Carlos Pellegrini*. Eudeba. Bs. As. 1968.
- CÁRCANO, RAMÓN J., *La guerra del Paraguay*. Bs. As. 1939.
- CÁRCANO, RAMÓN J., *Mis primeros 80 años*. Bs. As. 1943.
- CARRANZA, ARTURO, *La cuestión Capital de la República*. 6 vol. Bs. As. 1926-38.
- CARRANZA, NEPTALÍ, *Oratoria Argentina*. Bs. As. 1905, T. II y IV.
- CASA WITCOMB, *Buenos Aires Antiguo*. Bs. As. 1925.
- COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS, Boletín Nº 5.
- CONGRESO NACIONAL, *Diarios de Sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores*.
- DAIREAUX, EMILE, *La vie et les moeurs a la Plata*. París, 1889.
- GROSSAC, PAUL, *Los que pasaban*. Bs. As. 1919.
- INSTITUTO DE ARTE AMERICANO: *La arquitectura en Buenos Aires*. Bs. As. 1965.
- INSTITUTO DE ARTE AMERICANO, *Arquitectura del Estado de Buenos Aires*. Bs. As. 1965.
- MÁRMOL, FLORENCIO DEL, *Noticias y documentos sobre la Revolución de Septiembre de 1874*. Bs. As. 1876.
- MELO, CARLOS R., *Los partidos políticos argentinos*. Córdoba, 1964.
- MOORES, GUILLERMO, *Estampas y Vistas de la Ciudad de Buenos Aires*. Bs. As. 1945.
- ORTEGA, EXEQUIEL, *¿Quiera el pueblo votar?* Bahía Blanca, 1941.
- PERIÓDICOS Y REVISTAS, *Antón Perulero*. 1875. *El Correo del Domingo*, 1864. *El Mosquito*, 1863-1893. *El Nacional*, 1862-68. *El Paraná*, 1864-66. *El Petróleo*, 1875. *La Prensa*, *La Nación*, *La Nación Argentina*, *Le Progrés*, 1863-65. *El Siglo*, 1862. *La Tribuna*, 1864-80, etc.
- PILLADO, J. ANTONIO, *Buenos Aires Colonial*. Buenos Aires, Cia. Sudamericana de Billetes de Banco, 1910.
- PILLADO, J. ANTONIO, *Diccionario de Buenos Aires, o guía de forasteros*. Bs. As. 1864.
- PINASCO, E., *El Puerto de Buenos Aires*. Bs. As. 1942.
- PIROVANO, ESTANISLAO, *Reseña sobre los trabajos de restauración efectuados en el salón del Antiguo Congreso*. (Inédito). Bs. As. 1949. C.N.M.L.H.
- SANUCCI, LÍA E., *La renovación presidencial del 80*. La Plata, 1959.
- SCARDIN, FRANCISCO, *La Argentina y el trabajo*. Bs. As. 1906.
- SOLVEYRA, W., *El Avisador, Guía de Buenos Aires*. Bs. As. 1866.
- TAULLARD, ALFREDO, *Nuestro Antiguo Buenos Aires*. Bs. As. 1927.
- UDAONDO, ENRIQUE, *Diccionario Biográfico*.
- VIGIL, CARLOS, *Los monumentos y lugares históricos de la Argentina*. Bs. As. Editorial Atlántida.
- YOFRE, FELIPE, *El Congreso de Belgrano*. Bs. As. 1928.
- ZORRAQUÍN BECÚ, HORACIO, *La Revolución del 90*. Bs. As. 1959.
- Las fotografías son del Archivo Gráfico Nacional y de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos.*

Se terminó de imprimir
el día 8 de setiembre de 1969
en SOLDINI & Cía. S.R.L.,
Patricios 234, Buenos Aires,
República Argentina.